Acta No. 465
Sesión Ordinaria del
Consejo de Administración
de Servicios de Agua y Drenaje
de Monterrey, I.P.D.
Septiembre 4 de 2008.

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 14:30 horas del día 4 de septiembre de 2008, se reunieron en la Casa de Gobierno, ubicada en la Av. I. Morones Prieto No. 200, Col. San Francisco, San Pedro Garza García, N.L., a fin de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los señores Consejeros: Lic. José Natividad González Parás, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza, Jefe de la Oficina Ejecutiva de la Gubernatura y Representante Suplente del Presidente; C.P. Eliseo Martínez Villarreal, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Ing. Fernando Gutiérrez Moreno y Lic. Guillermo Dillon Montaña, Representantes Propietario y Suplente respectivamente, de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León; Ing. Fausto Ibarra de la Garza, Representante Suplente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León y Lic. Rodrigo Villarreal Bremer, Representante Suplente de los Usuarios; el Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, Secretario Técnico del Consejo, así como el Ing. Emilio Rangel Woodyard, Director General de la Institución.

Estuvieron presentes los siguientes Funcionarios de la Institución: Ing. Juan Emilio García Cárdenas, Coordinador Ejecutivo de la Dirección General, Ing. Nicolás González Flores, Director de Ingeniería, Ing. Tomás Garza Guillén, Director Comercial y el Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Director de Finanzas. También se contó con la presencia del Ing. Oscar Guevara Salazar, Secretario de Servicios Públicos de Monterrey, quien asistió en representación del Lic. Adalberto Madero Quiroga, Presidente Municipal de Monterrey.

Antes de dar inicio a la sesión, el Secretario Técnico del Consejo Lic. Mendoza Garza, informó al Consejo de Administración que en reciente comunicación enviada por la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, han notificado la designación del Ing. Fausto Ibarra de la Garza como nuevo Representante Suplente de esa Cámara ante este Consejo, quien substituye en ese mismo cargo al Ing. Ricardo López Canales. Se le dio una cordial bienvenida al nuevo Consejero.

A continuación el Sr. Gobernador del Estado y Presidente del Consejo de Administración, Lic. José Natividad González Parás solicitó al Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza, procediera a verificar el quórum estatutario.

1.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Secretario Técnico Lic. Luis Alonso Mendoza Garza verificó el quórum estatutario, informando al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Lic. José Natividad González Parás, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los Acuerdos que de ella emanen.

A continuación, el Lic. Mendoza Garza dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por los señores Consejeros.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento y revisión de Acuerdos anteriores.
4. Información financiera:
   Resultados al 31 de julio de 2008.
5. Información sobre evaluación de nuevas fuentes de abasto.
6. Asuntos Generales.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario Técnico Lic. Mendoza Garza propuso a los señores Consejeros obviar la lectura del Acta No. 464, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2008, tomando en cuenta que les fue enviada previamente para su revisión, preguntando si no se tenían observaciones a su contenido. Al no haber ninguna, sometió a la consideración de los señores Consejeros su aprobación.

ACUERDO:

No habiendo ninguna observación al contenido del Acta No. 464, relativa a la sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2008, fue aprobada por los señores Consejeros.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico Lic. Mendoza Garza solicitó al Director General de la Institución Ing. Emilio Rangel Woodyard, procediera a informar al Consejo sobre los siguientes puntos contenidos en el Orden del Día.

3.- SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE ACUERDOS ANTERIORES.

El Ing. Rangel Woodyard informó lo siguiente:

- Que en la sesión del Consejo celebrada el 3 de marzo de 2008, el Sr. Gobernador Lic. González Parás propuso crear una Comisión integrada por investigadores, para contar con estudios técnicos relacionados con la problemática del suministro de agua en el área metropolitana.

  Al respecto, agregó el Ing. Rangel Woodyard, que en el punto 5, relativo a "Informe sobre evaluación de nuevas fuentes de abasto", se dá cuenta de la creación de un Comité avocado a esa tarea y el avance de sus estudios.

- En relación al Proyecto Integral de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento (Monterrey V), informó el Director General de los siguientes avances:

  Que de 52 Licitaciones para obras, a la fecha ya se han publicado 46, que corresponden al anillo de transferencia, estaciones de bombeo, tanques y red de distribución. Las restantes 6 Licitaciones se refieren a plantas de tratamiento de aguas residuales y serán publicadas el próximo día 12 de septiembre.

- En lo que se refiere al financiamiento para este proyecto, el Ing. Rangel Woodyard informó lo relativo a la formalización de los contratos de crédito:

  La fecha límite para tener listos los contratos de crédito y fideicomiso tanto de BANOBRAS como de BANORTE, es el 17 de septiembre de 2008.

  En cuanto a BANOBRAS, el 24 de septiembre de 2008 está programada su junta de Consejo Directivo y será sometido el proyecto para su aprobación ese mismo día.

  Por lo que toca a BANORTE, la fecha en la que el proyecto será sometido a su Comité será el 24 de septiembre de 2008.

  La fecha de firma de los contratos podría ser uno o dos días posteriores a la aprobación del proyecto por parte de cada Institución. Dicha firma podría llevarse a cabo de manera separada o conjunta.

Intervenciones:

A pregunta del Sr. Gobernador Lic. González Parás sobre la participación del BID en el financiamiento del Proyecto Monterrey V, el Ing. Rangel Woodyard comentó que esa Institución está fondeando a BANOBRAS. Complementó esa información el Lic. Rodolfo Gómez Acosta, Director de Finanzas de la Institución, señalando que de hecho toda la parte del financiamiento correspondiente a BANOBRAS, está normada bajo los criterios y lineamientos del BID, e inclusive esta Institución ha estado participando activamente, revisando cada uno de los pasos que se van siguiendo en este Proyecto.

Comentó el Sr. Gobernador que el día que se firmen los contratos, sería conveniente iniciar simbólicamente este Proyecto y de ser posible invitar a esa ceremonia al Presidente del BID y a los Directores Generales de BANOBRAS y BANORTE.

El Director General tomó nota de lo anterior.

4.- INFORMACIÓN FINANCIERA. RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 2008.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Ing. Rangel Woodyard solicitó al Director de Finanzas de la Institución, Lic. Rodolfo Gómez Acosta, procediera a presentar a los señores Consejeros la información financiera considerando los resultados obtenidos en el período comprendido del 1º. de enero al 31 de julio de 2008.

El Lic. Gómez Acosta presentó a los señores Consejeros el Estado de Operación al 31 de julio de 2008, con cifras reales comparativas contra lo presupuestado para el mismo período, explicando las variaciones observadas en los distintos renglones de ingresos y egresos.

El Lic. Gómez Acosta presentó también el mismo Estado de Operación con cifras comparativas por el mismo período, del 2007 vs. 2008 y sus variaciones. La información detallada, fue entregada a los señores Consejeros en cuaderno por separado para su revisión y análisis.

Intervenciones:

A pregunta del Sr. Gobernador Lic. González Parás sobre el déficit de $ 23.3 millones de pesos que se muestran en el Estado de Resultados, el Lic. Gómez Acosta informó que esa situación se va a revertir en fecha próxima, al recibir unas transferencias de la Comisión Nacional del Agua –ya consideradas presupuestalmente- relativas a los Programas de Devolución de Derechos (PRODDER) por $ 58 millones de pesos que corresponden al último trimestre de 2007 y el primero de este año 2008, así como también $ 180.6 millones de pesos del Programa de Protección a Centros de Población (PCP), de los cuales la CNA va a transferir $ 120 millones de pesos para el revestimiento del canal del Topo Chico y $ 60 millones de pesos que se van a transferir al programa de APAZU.

A ese respecto, el Lic. Héctor H. Gutiérrez de la Garza informó que ha habido una comunicación muy directa con la Comisión Nacional del Agua y con los Legisladores Federales y en el caso de los de Nuevo León, ya presentaron solicitudes específicas previamente elaboradas por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey y ya están en las dependencias correspondientes, con copia al Secretario de Hacienda y Crédito Público y en ese mismo sentido, a la Comisión de Presupuesto y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados.

Agregó el Lic. Gutiérrez de la Garza, que el Sr. Gobernador ya tiene agendada una visita próxima a la Cámara de Diputados para continuar esa gestión, en que obviamente una de las prioridades es el tema del agua, independientemente de la labor de cabildeo que se realiza con las diferentes dependencias que intervienen en la asignación del Presupuesto Federal asignado a cada una de las Entidades del País.

Con respecto al gasto de energía eléctrica que muestra un incremento de $ 31.9 millones de pesos sobre lo presupuestado, el Lic. Gómez Acosta comentó que el aumento ponderado en las tarifas de energía eléctrica, en lo que va del año, prácticamente ha alcanzado un 60%. En ese aspecto, señaló el Sr. Gobernador Lic. González Parás se tiene que prever alguna estrategia para ahorrar energía eléctrica, ya que existen algunas empresas que se dedican a hacer estudios y cobran algún porcentaje sobre ahorros obtenidos; o utilizar fuentes alternas, ahora que están llenas las presas, para poder ahorrar en el gasto por el bombeo. Señaló el Sr. Gobernador que el día 17 de este mes, vendrá el Sr. Presidente de la República para inaugurar otra sección y ampliación de la Planta de SIMEPRODE, en la cual se está generando suficiente energía como para alimentar todo el alumbrado público del área metropolitana de Monterrey y para el Metro y se empezarán a conseguir recursos en los bonos de carbono, por lo que Agua y Drenaje tiene que ver también la posibilidad de hacer algún acuerdo de asociación con alguna empresa para generar energía eólica o con los lodos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Sobre ese tema, el Ing. Rangel Woodyard comentó que ya se han iniciado algunas gestiones encaminadas al aprovechamiento de los lodos generados en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para la generación de energía eléctrica. Agregó el Ing. Rangel Woodyard que se tuvo una reunión con Directivos de CEMEX en la cual estuvieron algunos de los Consejeros de SADM para analizar esa posibilidad.

A pregunta del Consejero Lic. Rodrigo Villarreal Bremer sobre el aprovechamiento de tarifas más bajas de la CFE utilizando energía eléctrica durante las noches y no bombear en las tarifas más altas, el Ing. Rangel Woodyard explicó que efectivamente se están optimizando las horas de bombeo evitando hacerlo durante las horas pico que tiene establecidas la CFE, como una estrategia para bajar el costo de la energía eléctrica que se utiliza en el bombeo.

A su vez, el Consejero Ing. Fernando Gutiérrez Moreno preguntó si el costo de la energía eléctrica se estaba repercutiendo en la actualización de la fórmula para fijar la tarifa del servicio de agua. Sobre ese particular, el Lic. Gómez Acosta expresó que efectivamente, sí se estaba tomando en cuenta, reafirmándolo el Ing. Rangel Woodyard señalando que se está considerando lo anterior, de acuerdo con la fórmula de indexación establecida en la Ley de Agua Potable y Saneamiento.

Los señores Consejeros se dieron por enterados del informe financiero presentado por la Dirección de Finanzas de la Institución y estuvieron de acuerdo con los conceptos y recomendaciones vertidos en el análisis efectuado con respecto a buscar fuentes alternas que permitan reducir los costos de operación, principalmente el de energía eléctrica.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Director General expuso el siguiente punto del Orden del Día.

5.- INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE ABASTO.

Informó el Ing. Rangel Woodyard que con el objeto de prever y dejar definidas para el corto y mediano plazo las alternativas de nuevas fuentes de abastecimiento de agua, el día 1°. de abril del presente año, en el marco de la inauguración de la sede del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, se constituyó el "Comité Interinstitucional para la evaluación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua para el área metropolitana de Monterrey" (CIENFAM), en el cual participan expertos en la materia de las siguientes entidades:

- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
- Comisión Nacional del Agua (CNA).
- Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- Instituto del Agua del Estado de Nuevo León (IANL).
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM).

Continuó informando el Ing. Rangel Woodyard que a la fecha se han celebrado seis reuniones de este Comité, presentándose las siguientes alternativas:

- Evaluar más de una fuente de abastecimiento.
- En cualquier opción, contemplar la compra de derechos de agua.
- Optimizar el sistema de distribución de agua.
- Analizar los fenómenos hidrometeorológicos.
- Analizar más fuentes subterráneas, dentro y fuera del área metropolitana.

También, agregó el Ing. Rangel Woodyard, se definieron las posibles fuentes de abastecimiento superficiales, para analizarse con mayor detalle como opciones:

- Presa El Cuchillo.
- Presa Vicente Guerrero.
- Presa Venustiano Carranza.
- Río Pánuco.

Además, informó el Ing. Rangel Woodyard lo siguiente:

El IANL ha realizado el análisis de la demanda, basado en dos escenarios: el caso moderado y el caso extremo, determinando a su vez la captación probable de fuentes subterráneas, su volumen, costos e inversiones estimadas; de igual forma, se evaluará el caso de las fuentes superficiales.

El IMTA y SADM están gestionando financiamiento a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar el estudio de las nuevas fuentes, a fin de tener un proyecto de gran visión, trabajando en conjunto con las instancias locales.

El Comité entregará el diagnóstico de las fuentes viables, para que a corto plazo, se contraten los estudios técnicos y/o de costo-beneficio de las mismas. Paralelamente, el Gobierno del Estado y/o SADM podrán iniciar negociaciones con los Gobiernos Federal y de los Estados involucrados en las cuencas correspondientes.

El Ing. Rangel Woodyard aclaró algunos conceptos que le fueron requeridos por los señores Consejeros durante su exposición, quedando satisfechos con este informe, considerándolo muy positivo.

6.- ASUNTOS GENERALES.

6.1 REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

Informó el Ing. Rangel Woodyard que se concluyó satisfactoriamente la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de la empresa, que estará vigente durante el bienio comprendido del 1°. de junio de 2008 al 31 de mayo de 2010.

Comentó el Director General que se otorgó un incremento salarial del 4.25% y se hicieron ajustes en algunas prestaciones de previsión social.

El Lic. Gómez Acosta señaló que algo muy relevante que se obtuvo durante la negociación del Contrato Colectivo fue que se logró que el Sindicato aceptara subir cinco años la edad de jubilación que se aplicará a todo el personal de nuevo ingreso.

Los señores Consejeros quedaron enterados de este informe.

6.2 EVENTOS.

El Ing. Rangel Woodyard informó que en los últimos meses, han tenido verificativo diversos eventos importantes relacionados con la gestión del agua en el Estado de Nuevo León, destacando los siguientes:

- Inauguración del Edificio del Instituto del Agua del Estado de Nuevo León e instalación del Comité Interinstitucional de Evaluación de Nuevas Fuentes de Abastecimiento de Agua para el Área Metropolitana de Monterrey (CIENFAM), que se llevó a cabo el día 1º. de abril de 2008, encabezando esta ceremonia el Gobernador del Estado Lic. José Natividad González Parás y el Director General de la Comisión Nacional del Agua Lic. José Luis Luege Tamargo. El edificio sede del IANL, se encuentra localizado en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT), en el Municipio de Apodaca, N.L.

- Tercera Reunión ordinaria del Consejo de Cuenca del Río Bravo (Comisión Nacional del Agua) celebrada en Monterrey, N.L., el día 28 de mayo de 2008, siendo presidida por el Director General de la CNA y contando con la presencia de los Gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Durango y Tamaulipas, firmándose un Acuerdo para publicar el estudio que será la base del "Reglamento para la Distribución y Explotación, Uso y Aprovechamiento de las Aguas Nacionales Superficiales de la Cuenca del Río Bravo", que permitirá el acceso ordenado y sustentable de dicho recurso en esta región para los próximos años.

- Sesión especial de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, celebrada el día 20 de junio de 2008 en las instalaciones de las Oficinas Generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., siendo presidida por el Diputado Federal Jesús Manuel Patrón Montalvo. En esta reunión se destacaron los recursos presupuestales asignados al sector hidráulico en el 2008 por 29 mil 442 millones de pesos y que para el 2009 buscarán se destinen al menos 40 mil millones de pesos. Se estableció el compromiso de los Diputados Federales de apoyar a Nuevo León en sus proyectos prioritarios en la materia para el 2009.

Por su parte, el Sr. Gobernador, Lic. González Parás comentó la destacada participación del Ing. Rangel Woodyard en la Mesa del Agua, incluída en los temas tratados en la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos. celebrada en Los Angeles, California durante los días del 13 al 15 de agosto de 2008, que mereció un reconocimiento muy importante de parte de los asistentes. Los temas acordados para aplicarse en ambos lados de la frontera fueron:

1. Organizar y convocar una conferencia binacional de ciencia sobre la sequía en el año 2009, que considere factores tales como la variabilidad y los cambios del clima, así como las necesidades de agua que nos afectan actualmente y en el futuro.

2. Instar a los gobiernos federales de ambos países para que mejoren la infraestructura de la red de observación hidrométrica y climatológica en la región fronteriza México-Estados Unidos.

3. Buscar mayor vinculación con los gobiernos federales de ambos países en la revisión de solicitudes de apoyo financiero y también buscar procesos de decisión conjunta estatal-federal sobre como financiar proyectos de infraestructura de agua en la región fronteriza México-Estados Unidos.

Los señores Consejeros manifestaron su conformidad por los logros obtenidos en estos eventos que se han informado.

6.3 ADEUDO DE USUARIO.

En relación con este punto, el Ing. Rangel Woodyard sometió a la consideración del Consejo un problema que ya tiene alrededor de 10 años y que se refiere a un adeudo del usuario Jesús Náder Juan, quien desde 1998 ha interpuesto varias demandas ante el Tribunal de lo Contencioso en contra de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, reclamando cobros indebidos derivados de un reporte de una conexión clandestina para el uso doméstico de agua para su domicilio.

Continuó su exposición el Ing. Rangel Woodyard señalando que el resultado del juicio en esa ocasión y en otras subsecuentes, ha sido que esta Institución tenía que emitir una nueva resolución debidamente fundada y motivada. Actualmente el adeudo por el consumo de agua y el servicio de drenaje sanitario, debidamente soportado, es por la cantidad de $ 168,162.64 y por concepto de recargos $ 263,072.46, para una suma total de $ 431,235.10.

Agregó el Ing. Rangel Woodyard que el usuario ha solicitado le sea aceptado un pago por $ 300,000.00 a fin de cubrir el adeudo que tiene con esta Institución y finiquitar este asunto, que se ha prolongado por más de 10 años.

Este asunto, mencionó el Ing. Rangel Woodyard, también fue revisado por los Consejeros Ings. Fernando Gutiérrez Moreno y Fausto Ibarra de la Garza, integrantes de la Comisión Comercial del Consejo, quienes en su opinión consideraron que era conveniente finiquitar este asunto en virtud de todo el tiempo que ha transcurrido y que era preferible regularizar a este usuario para que además, empiece a pagar sus consumos actuales.

Después de una amplia deliberación sobre este punto, los señores Consejeros, tomando en cuenta la antigüedad del adeudo y las circunstancias de carácter judicial que no han sido favorables para la Institución, tomaron el siguiente:

ACUERDO:

Los señores Consejeros aprueban se acepte el pago ofrecido por el Usuario Jesús Náder Juan, por $ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición, para finiquitar el adeudo que tiene desde 1998 con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por concepto de los servicios prestados de suministro de agua potable y servicio de drenaje sanitario para uso doméstico en su domicilio.

6.4 EMISIÓN DE RECIBOS PARA EL COBRO DE SERVICIOS.

Para exponer este punto, el Director General solicitó al Ing. Tomás Garza Guillén, Director Comercial que procediera a hacer la presentación correspondiente

En uso de la palabra, el Ing. Garza Guillén comentó que en la junta de Consejo celebrada el 3 de junio del presente año, se presentó una propuesta de una empresa que ofrece maquilar los recibos de cobro que emite Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey sin ningún costo de impresión, lo que representaría para la Institución un ahorro anual estimado de 6 a 7 millones de pesos, además de un ingreso adicional que pudiera ser de unos 300 mil pesos mensuales, por la comercialización de espacios publicitarios en el diseño del recibo. En dicha junta se recomendó que este asunto lo evaluara con mayor detalle la Comisión Comercial del Consejo.

Al respecto, el Ing. Garza Guillén informó que el día de 2 de septiembre actual, se reunieron los Consejeros Ings. Fernando Gutiérrez Moreno y Fausto Ibarra de la Garza, integrantes de la Comisión Comercial con funcionarios de SADM, para analizar la propuesta presentada, considerándola viable, sujeta a las siguientes condiciones:

- Que dado el volumen de impresión de los recibos que se emiten, la empresa proveedora del servicio tendría que tener instalaciones en Monterrey, para garantizar la fluidez y puntualidad de la emisión diaria de los recibos que se generan.

- Que en el contrato que se llegue a celebrar, se establezca una garantía económica suficiente, previendo que en caso de que por retrasos en la facturación, atribuíbles a procesos del proveedor, SADM pudiese verse afectada en sus ingresos por cobranza.

  Al referirse a esta condición, el Ing. Garza Guillén aclaró que la toma de lecturas, impresión y reparto de recibos, es un proceso que actualmente se lleva en forma muy ágil, ya que la lectura que se toma, al día siguiente se imprime el recibo y se reparte el tercer día, por lo que si hubiera algún retraso, al usuario se le acortaría el tiempo que se le dá para hacer su pago.

- Prever asimismo, una fianza o garantía en caso de que se llegue a utilizar sin consentimiento de SADM, la base de datos de los usuarios, estableciendo un contrato de confidencialidad con una penalidad para el caso de incumplimiento.

- Incluir cláusulas de rescisión del contrato si por alguna circunstancia no resulta favorable para SADM. También se consideró importante, dejar en stand-by 8 equipos de impresión que tiene SADM, que es un equipo pequeño y no sería oneroso utilizarlo para cubrir cualquier eventualidad y poder continuar inmediatamente con el proceso de facturación.

- Que en el diseño del recibo, en el anverso o sea donde va la información que interesa al usuario sobre su facturación, procurar que el cambio del diseño sea gradual, a fin de que el usuario se vaya acostumbrando a él y no vaya posiblemente a desecharlo. Esto habría que llevarlo de la mano con un proceso de comunicación masiva a través de los medios de comunicación.

Finalmente, la Comisión Comercial consideró que el proyecto para el nuevo diseño de los recibos y su maquila, la propuesta resulta atractiva, dado que se ofrece eliminar los gastos de impresión, además de que permitiría generar ingresos adicionales por espacios publicitarios comercializables, condicionados a que solamente se contraten con empresas de reconocida responsabilidad social sin publicitar, bajo ningún supuesto alcohol, cigarros o cualesquier otro producto que sea dañino para la salud y tampoco propaganda política.

Intervenciones:

El Consejero Ing. Fernando Gutiérrez Moreno, señaló que también se recomendó en el caso de los usuarios industriales y comerciales, que la base de datos podría estar expuesta al escrutinio de terceras personas sobre sus consumos históricos y demás datos relacionados, que era mejor se preservaran y en este caso, ya que son relativamente pocos usuarios, alrededor de 56,000 SADM siguiera emitiendo estos recibos directamente.

A pregunta del Consejero Lic. Guillermo Dillon Montaña, el Ing. Rangel Woodyard señaló que el reparto o distribución de los recibos, continuaría a cargo de SADM.

Finalmente, el Ing. Rangel Wooyard hizo hincapié en la recomendación hecha por el Sr. Gobernador en la sesión anterior, con respecto a los espacios publicitarios, que quedaran fuera anuncios sobre cigarros y alcohol.

Después de un amplio debate sobre lo expuesto en este punto, los señores Consejeros tuvieron a bien tomar el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba la contratación de los servicios de una empresa para la impresión de los recibos de cobro que se emiten mensualmente, que serían sin ningún costo para SADM, relativos a los servicios que presta del suministro de agua potable y el servicio de drenaje sanitario en el área metropolitana de Monterrey, con un nuevo diseño del recibo que incluiría espacios publicitarios comercializables por la empresa contratada, por los cuales SADM llevaría una participación económica.

Los recibos que corresponden a las categorías de Industrial y Comercial, se exceptúan de este Acuerdo y seguirán siendo emitidos directamente por SADM.

En el contrato que se celebre para esta operación, se deberán considerar las recomendaciones formuladas por la Comisión Comercial del Consejo.

6.5 SOLICITUD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Ing. Rangel Woodyard informó al Consejo sobre una solicitud presentada por el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey que se refiere a que de manera accidental, en el año 2006 dañaron una tubería para el suministro de agua de la empresa HYLSA, durante la ejecución de las obras de ampliación de la línea 2 del Metro.

Señaló el Ing. Rangel Woodyard que el agua suministrada se cuantificó en 297,429 m3 y que Metrorrey estaba dispuesto a afrontar el compromiso de esa eventualidad, pagando el consumo de agua determinado y solicitando que se les facture de acuerdo a la tarifa vigente en la fecha de pago, establecida para Gobierno y Organismos Públicos. Al respecto, el Director Comercial Ing. Garza Guillén informó que la tarifa actual es de $ 9.41 m3 más IVA, misma que se va indexando mensualmente conforme a la fórmula establecida en la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Después de analizar esta solicitud, los señores Consejeros tomaron el siguiente:

ACUERDO:

El Consejo de Administración aprueba se facture al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con la tarifa actualizada aplicable a Gobierno y Organismos Públicos vigente a la fecha de pago, el volumen de 297,429 m3 de agua suministrados a la empresa HYLSA, con motivo de la rotura accidental de una tubería en el año 2006, provocada durante la ejecución de las obras de ampliación de la línea 2 del Metro.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluída esta sesión, siendo las 17:00 (diecisiete) horas del día 4 (cuatro) de septiembre del año 2008 (dos mil ocho), firmando la presente Acta los Consejeros asistentes, para constancia de los Acuerdos tomados.